

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Autoridades coordinan acciones urgentes

BUSCAN FRENAR AVANCE MINERÍA ILEGAL RÍO NANAY



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

16 OCTUBRE 2025

Año XXXVIII / 1071740



Ministro del Interior pedirá facultades
Anuncian reforma integral de la PNP



Pdta. Poder Judicial insta a líderes indígenas

Urge exigir que los casos de violencia sexual se resuelvan



Para impulsar agua integral en Yurimaguas
VIVIENDA APOYA ETAPAS I Y II DE MEGAPROYECTO



Entre trimovil y camioneta de bomberos en el distrito de Morales

Madre e hija fallecen en choque

Por Caso Huaturi le imponen 6 años de cárcel efectiva junto a exgerente de Obras y otros 2 funcionarios

SENTENCIAN A EX ALCALDESA DE MAYNAS

Foto Referencial



En Yarinacocha y Manantay .Alias "Narizón" salió hace poco del penal donde estuvo por asalto

CAPTURAN A EXTORSIONADOR DE BODEGUEROS



Y Amazonas, el 19 y 20 de octubre

FRIAJE 24° AFECTARÁ S. MARTÍN

Accidentalmente recibió descarga eléctrica y lo llevaron al centro de salud de Curimana



DUEÑO DE grifos murió electrocutado



Se despistó e impactó contra poste de concreto en km. 13 CFB

MOTOTAXISTA PIERDE LA VIDA

CMYK



Obra clave para conectar el Yurúa con el país

COLOCAN 1RA PIEDRA AERÓDROMO DE BREU

En medio de un ambiente de gran emoción y esperanza, se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra del Aeródromo de Breu, un proyecto largamente anhelado por los pobladores del distrito de Yurúa, en la provincia de Atalaya. La actividad contó con la presencia de autoridades locales, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), líderes indígenas, representantes de comunidades nativas y vecinos de la zona, quienes destacaron la importancia histórica de esta obra para la región fronteriza.

El proyecto, adjudicado al Consorcio Vial Aeródromo, tiene como finalidad mejorar la conectividad aérea del Yurúa, una de las zonas más alejadas y de difícil acceso del país. La obra contempla la construcción de una pista de aterrizaje de 1,200 metros de longitud, una moderna terminal de pasajeros, así como la implementación de sistemas de navegación y seguridad aérea diseñados especialmente para las condiciones amazónicas.

Durante la ceremonia, las autoridades del MTC resaltaron que este aeródromo permitirá garantizar un acceso aéreo seguro, digno y permanente para los habitantes de Breu, quienes por décadas han debido enfrentar el aislamiento geográfico y las dificultades para trasladarse hacia otras localidades de Ucayali y del país.

El alcalde del distrito de Yurúa, junto a los representantes del sector Transportes, subrayó que la ejecución del proyecto no solo fortalecerá la conectividad aérea, sino que también impulsará el de-

sarrollo económico, social y turístico del distrito. "El aeródromo será una puerta de entrada al progreso, facilitando el transporte de productos locales, el turismo sostenible y, sobre todo, el traslado oportuno de pacientes en casos de emergencia", expresó la autoridad edil.

Asimismo, el aeródromo de Breu contribuirá significativamente a mejorar la capacidad de respuesta ante desastres naturales y emergencias sanitarias, además de dinamizar el comercio local y promover la llegada de nuevos proyectos de inversión y cooperación en la zona.

Por su parte, los líderes indígenas del Yurúa manifestaron su satisfacción por la puesta en marcha de una infraestructura que consideran un hito para la integración y el reconocimiento de los pueblos originarios, destacando que el proyecto fue coordinado con enfoque participativo y respeto al territorio ancestral.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Yurúa reafirmó su compromiso de acompañar de cerca cada etapa de la obra, velando por la transparencia del proceso, la participación ciudadana y el respeto por el medio ambiente, asegurando que el desarrollo llegue en armonía con la naturaleza y las comunidades amazónicas.

El Aeródromo de Breu se proyecta como una obra estratégica para la soberanía territorial, la conectividad regional y la integración nacional, marcando un antes y un después en la historia del distrito y en la vida de sus habitantes. J. Castillo

En solo nueve días de funcionamiento

Unidad Flagrancia de Ucayali resuelve más de 20 casos

La Unidad de Flagrancia Delictiva de la Corte Superior de Justicia de Ucayali ya ha atendido más de 20 casos relacionados con delitos cometidos en flagrancia, a solo nueve días de haber iniciado sus operaciones. Este nuevo mecanismo judicial se consolida como un instrumento clave para una justicia rápida, oportuna y eficiente en la región.

El presidente del Comité Distrital de Justicia Especializada en Flagrancia Delictiva y titular de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, doctor Hermógenes Vicente Lima Chayña, informó que los casos atendidos comprenden agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar, conducción en estado de ebriedad, receptación, hurto y robo agravado.

Destacó además que estos



resultados son fruto del trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Poder Judicial, instituciones que han logrado coordinar sus acciones de manera efectiva para garantizar una respuesta inmedia-

ta frente al delito. En esa línea, la Policía Nacional ha dispuesto 32 efectivos organizados en grupos especializados para la captura oportuna de los implicados, mientras que los fiscales del Ministerio Público cumplen rigurosamente los

plazos legales para investigar y formular acusaciones con celeridad. A su vez, la Defensa Pública brinda asistencia legal inmediata a los detenidos, garantizando el respeto a sus derechos fundamentales desde el primer momento del proceso.

La Unidad de Flagrancia de Ucayali opera las 24 horas del día, los siete días de la semana, incluyendo fines de semana y feriados, con el objetivo de brindar una atención continua y efectiva ante los casos de flagrancia. Este servicio ininterrumpido fortalece la capacidad de respuesta del sistema judicial frente a la delincuencia, promoviendo seguridad, confianza y justicia en la ciudadanía.

Finalmente, la Corte Superior de Justicia de Ucayali reafirma su compromiso de fortalecer los mecanismos de acción rápida y efectiva, consolidando un modelo integral de justicia que prioriza la protección de la comunidad y el acceso a un sistema judicial transparente, accesible y eficiente para todos los ucayalinos. J. Castillo

Por Caso Huaturi le imponen 6 años de cárcel efectiva junto a exgerente de Obras y otros 2 funcionarios

SENTENCIAN A EX ALCALDESA DE MAYNAS

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto del Ministerio Público logró que se dicte sentencia condonatoria contra la exalcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas, Adela Jiménez Mera, así como contra tres de sus exfuncionarios, por su responsabilidad en el caso relacionado con la obra inconclusa en el caserío Huaturi, ejecutada en el año 2013 en convenio con el programa "Trabaja Perú".

Según la investigación fiscal, el proyecto consistía en la construcción de tres veredas peatonales, las cuales debían ejecutarse en beneficio de la comunidad de Huaturi. Sin embargo, la obra se paralizó ese mismo año debido a la falta de materiales de cons-

trucción, pese a que la municipalidad ya había pagado el 100 % a los proveedores. Además, se suscribieron actas de conformidad como si el material hubiera sido entregado, lo que no ocurrió, generando un perjuicio económico al Estado.

Durante el proceso judicial, el Ministerio Público acreditó la concertación ilegal entre los funcionarios municipales y los proveedores, quienes habrían actuado de manera coludida para sustentar pagos por materiales no entregados.

El Juzgado Unipersonal Transitorio de Maynas emitió sentencia condonatoria de 6 años de PPL Efectiva e inhabilitación contra Adela Jiménez Mera, exalcaldesa de Maynas; Romel Seijas Pérez, exgerente de Obras;



Foto Referencial

Iván Chota Rodríguez, exjefe de Logística; Manuel Antonio Torres Pinedo, exjefe de Almacén. La lectura integral de la sentencia se realizó en audiencia pública este 15 de octu-

bre, estableciéndose las responsabilidades penales correspondientes y el pago de una reparación civil de 1'397.729.70 soles de manera solidaria al Estado.

■ Se despistó e impactó contra poste de concreto en km.13 CFB

MOTOTAXISTA PIERDE LA VIDA

Trágica muerte encontró ayer un padre de familia dedicado al servicio de mototaxi, al empotrarse en forma violenta contra un poste de concreto que sería de alumbrado público, en el km 13 de la carretera Federico Basadre, tras un aparatoso despiste con su vehículo.

Julio Luis Fernández Fababa de 32 años, falleció por el fuerte golpe que impactó su cabeza, exactamente al ingreso para el asentamiento humano Nuevo Pucallpa, jurisdicción del distrito de Manantay.

Se conoció que el occiso, minutos antes había realizado una carrera al kilómetro ca-

torce, de donde estuvo retornando hacia el centro de la ciudad de Pucallpa. Al parecer ya iba a descansar y estaba yéndose a su casa conduciendo su vehículo trimovil, marca Honda color azul plata, de placa 2780-HU, toda vez que él trabajaba solo por la madrugada.

Lo extraño del lamentable accidente de tránsito es cómo fue a empotrarse en el poste, toda vez que estuvo por el carril correcto, no descartando que algún conductor habría invadido su carril y por esquivar sufrió el aparatoso despiste, el cual viene siendo materia de investigación por parte de la Policía Nacional y fis-

calía. Tras varias horas de espera llegó el representante del Ministerio Público (fiscal de turno), quien junto al médico legista y la Policía Nacional realizaron las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver hacia la morgue de la ciudad donde le practicaron la necropsia de ley para así determinar las causas del deceso. Al lugar de la tragedia también se constituyeron los familiares del mototaxista fallecido, quienes protagonizaron desgarradores escenas de dolor al verlo a su ser querido en tal situación sin vida.

Julio Luis Fernández Fababa, deja a su esposa viuda



con dos menores hijos de seis y once años respectiva-

mente en la orfandad, y otro adolescente de catorce años desamparado, de su primer compromiso. (D.Saavedra)

Accidentalmente recibió descarga eléctrica y lo llevaron al centro de salud de Curimana

DUEÑO DE grifos murió electrocutado



Un conocido empresario en el rubro de grifos en la ciudad de Pucallpa, falleció presuntamente al no recibir la adecuada y oportuna atención médica en el centro de salud de Curimana.

Así declararon sus familiares quienes lo llevaron de emergencia, tras sufrir acci-

dentalmente una descarga eléctrica en su vivienda del distrito.

La víctima, Rómulo Espinoza Durand, de 58 años, en estado inconsciente fue llevado en mototaxi por su esposa y vecinos de su domicilio del jirón Montes Mz-“49” #06”, distrito de Curimana,

hasta el mencionado centro de salud para que recibiera atención médica. No encontraron a ningún médico ni enfermero de turno. Sólo hallaron a una persona que estaba realizando limpieza en el local quien les mencionó que no hay atención todavía.

“Yo pedía con gritos que le atendieran a mi esposo. Después de varios minutos por la insistencia llegó un médico que trató de reanimarlo realizando prácticas de mano en el pecho. Le pusieron ampolilla y otros, al preguntarle que si tenía maquinas, este respondió que el centro de salud no tienen nada. Lamentablemente el padre de mis hijos dejó de existir. Exigiré justicia denunciando el hecho, esto para determinar responsabilidades penales y administrativas”, aseveró la viuda del empresario.

Tras tomar conocimiento del lamentable hecho, efectivos de la comisaría de Curimana llegaron al centro de salud donde se encontraba el cadáver del empresario grifero. De igual forma llegó el fiscal de turno Eduardo Félix Durán Yufra, de la fiscalía provincial mixta de Irazola, y el médico legista, quienes realizaron las diligencias correspondientes. (D.Saavedra)



Agentes de la Divincrí-Pucallpa capturaron al alias “Narizón” quien presuntamente lideraría una banda extorsionadora que era el terror de los bodegueros en los distritos de Yarinacocha y Manantay.

Ali Arancibia Góngora de 26 años, fue intervenido y detenido ayer en la inmediaciones de la carretera “La Restinga” en el distrito de Yarinacocha, cuando se desplazaba en un motocarro color azul. La policía halló en su poder varias hojas de papel bond con escrituras extorsivas que eran entregadas o dejadas en la puerta de los nuevos negocios que ellos ya habían escogido con la finalidad de extorsionarlos.

Según la policía, el extorsionador detenido minutos antes junto a otros dos sujetos estuvieron dejando los volantes en los locales comerciales del balneario de Yarinacocha. Diez comerciantes agraviados

en Yarinacocha y Manantay. Alias “Narizón” salió hace poco del penal donde estuvo por asalto

CAPTURAN A EXTORSIONADOR DE BODEGUEROS

denunciaron en la policía ser víctimas de extorsión. Ellos son Loti Ordoñez Paima de 64 años, Eric Lumí Reátegui de 53 años, Veru Delma Rodríguez Guerra de 49 años, Micevith Mozombite Tulumba de 48 años, Enith Ahuanari Pacaya de 37 años, Ingrid Mercedes Mozombite Ortiz de 33 años, Milagros de Jesús Pérez Gonzales de 32 años, Rosario Celimira Rengifo Galán de 31 años, Jean Carlos Valderrama Mejía de 30 años, y Ricardo Bazáin Mendoza de 20 años.

A ellos alias “Narizón” y su banda les exigían yapear los días lunes, miércoles y sábado, la suma de cinco soles, bajo amenaza de muerte y también

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 95494921



Autoridades coordinan acciones urgentes**BUSCAN FRENAR AVANCE DE MINERÍA ILEGAL RÍO NANAY**

Ante el avance alarmante de la minería ilegal en la cuenca del río Nanay, autoridades de distintos sectores del Estado se reunieron para articular acciones urgentes que permitan enfrentar esta problemática que amenaza la salud de miles de pobladores, contamina fuentes de agua y pone en riesgo los ecosistemas amazónicos de Loreto.

La reunión contó con la participación de representantes del Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia General Regional, la Dirección Regional de Energía y Minas, la Gerencia Regional de Ambiente y la Coordinación de la Estrategia Regional Sanitaria de Metales Pesados de la Gerencia Regional de Salud. También participaron la Prefectura de Loreto, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la Defensoría del Pueblo, la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú (PNP) y otras entidades competentes.

Durante la sesión, las autoridades analizaron las demandas y preocupaciones planteadas por la Coordinadora de Comunidades Nativas y Campesinas de la Cuenca del Nanay (Conacunay), recogidas a través de documentos y pronunciamientos públicos emitidos recientemente por esta organización, que representa a 33 comunidades asentadas en las cuencas de los ríos Pintuyacu, Chambira y Nanay, severamente afectadas por las actividades mineras ilegales.

Los informes técnicos y sanitarios expuestos en la mesa de trabajo advirtieron sobre los niveles de contaminación

por mercurio y otros metales pesados detectados en las aguas y suelos de la zona, con consecuencias directas para la salud de las familias y el equilibrio ecológico de la región. Estas evidencias han generado preocupación entre las autoridades locales, que reconocen la necesidad de una intervención inmediata y sostenida.

Los representantes coincidieron en la urgencia de adoptar acciones coordinadas e integrales para detener el avance de la minería ilegal, proteger los derechos de las comunidades y preservar los ecosistemas amazónicos que abastecen de agua a la ciudad de Iquitos y a otras zonas de la región. Asimismo, acordaron fortalecer la presencia del Estado en los territorios afectados, impulsar operativos conjuntos y promover alternativas económicas sostenibles para las co-

munidades vulnerables a esta actividad ilícita.

La cuenca del Nanay es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para la población de Iquitos y un área de alta biodiversidad. Sin embargo, el incremento de la minería ilegal en los últimos años ha generado un impacto sin precedentes en su equilibrio ambiental, lo que exige un trabajo conjunto, firme y constante de todas las instituciones involucradas.

Asimismo, durante la reunión se contó con la participación virtual del Alto Comisionado Nacional de Lucha contra la Minería Ilegal, quien informó que se viene gestionando la emisión de un decreto de urgencia que permitirá asignar mayores recursos para fortalecer las intervenciones del Estado y reforzar la lucha contra la minería ilegal en los ríos amazónicos.

“Hemos conseguido el respaldo del ministro para avanzar con las siguientes etapas del megaproyecto de agua, una obra prioritaria que beneficiará a miles de familias yurimagüinas”, expresó el alcalde Roy Saldaña.

Estas gestiones reafirman el compromiso del alcalde Roy Saldaña con el desarrollo y bienestar de las familias de Yurimaguas.

Para impulsar agua integral en Yurimaguas

VIVIENDA APOYA ETAPAS I Y II DE MEGAPROYECTO

El alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña, sostuvo una importante reu-

nión con el ministro de Vivienda, Wilder Sifuentes, logrando el compromiso de en-

Una tragedia enluta al distrito de Morales, luego de que una camioneta de la Compañía de Bomberos de Tarapoto impactara violentamente contra un trimóvil en el que viajaba una familia que se dirigía a celebrar el cumpleaños de una de las víctimas. El accidente ocurrió la noche del lunes y dejó como saldo dos fallecidas y dos heridos de gravedad.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Evila Grandez Salas y su hija Evila Arévalo Grandez, cuyos cuerpos fueron trasladados a la morgue de Tarapoto.

El velatorio se realiza en el jirón Felipe Yap N.º 350, en el distrito de Morales, donde familiares y vecinos lamentan profundamente la irreparable pérdida.

Serafín Arévalo Grandez, hijo y hermano de las víctimas, narró entre lágrimas que atraviesan una situación muy difícil. Explicó que necesitan 2,600 soles para el retiro de los cuerpos y brindarles cristiana sepultura, además de cubrir los gastos médicos de las dos personas que resultaron heridas.

Ante ello viene solicitando apoyo solidario a la población mediante Yape al número 971219974, a nombre de Virginia Fachin.

Entre trimóvil y camioneta de bomberos en el distrito de Morales

**Madre e hija
Fallecen en choque**

El joven también relató que, ante la falta de comunicación, acudió al local de los bomberos en Morales para exigir respuestas al capitán Rafael Cachique Aspajo, quien se comprometió a no abandonar a los deudos y brindar la ayuda correspondiente.

Por su parte, Cachique Aspajo informó que la unidad de emergencia se dirigió al centro poblado Las Palmas con las sirenas activadas cuando

ocurrió el impacto. Añadió que el conductor de la camioneta, bombero Jhonatan Reátegui, quedó detenido en la comisaría de Morales mientras duren las investigaciones.

Las autoridades policiales y fiscales realizan las diligencias para determinar las responsabilidades en este lamentable accidente que ha causado profunda consternación en toda la provincia de San Martín.

**A una paciente de 26 años, en Hospital de Tarapoto
Retiran tumor gigante de 40 centímetros**

Un equipo de médicos multidisciplinario del hospital II-2 Tarapoto, logró con éxito extirpar un tumor abdominopélvico de 40 centímetros a una paciente de 26 años de edad, quien tras ello se encuentra estable y en recuperación.

Antes de la operación, la paciente fue sometida a varios exámenes como ecografías, resonancia magnética y pruebas de marcadores tumorales, los cuales confirmaron que el tumor era benigno, posteriormente, se procedió a la cirugía abierta de alta

complejidad, se extrajo más de siete litros de líquido quístico, que garantizó un resultado óptimo.

La operación fue realizada por el ginecólogo Carlos Enrique Guzmán Ruiz, junto a un equipo de especialistas en ginecología, anestesiología y enfermería, quienes indicaron que la paciente recibe sus controles médicos postoperatorios a fin de garantizar una recuperación adecuada.

Por su parte, Guzmán Ruiz, destacó el compromiso y la vocación de los médicos del hospital Tarapoto, cuya operación representa un gran logro para nuestro hospital y refleja el esfuerzo constante por brindar una atención oportuna y de calidad a nuestros pacientes”, finalizó.

Exhortó a las mujeres a acudir de manera preventiva a los establecimientos de salud para realizarse controles periódicos. Reiteró que el Gobierno Regional de San Martín, a través del Hospital II-2 Tarapoto, fortalece los servicios médicos especializados y promueve la medicina preventiva, garantizando atención integral y accesible para la población.

PELIGRA PUENTE DEL CASERÍO BANDA DE SAN ANTONIO DE CUMBASA

El caserío de La Banda de San Antonio de Cumbasa se encuentra en una situación crítica debido al estado de deterioro total del puente que sirve como único acceso a nuestra comunidad. Este puente, vital para la comunicación y el desarrollo de nuestra población, representa un riesgo inminente para la seguridad de nuestros habitantes.

El puente está severamente deteriorado y no ofrece condiciones seguras para el tránsito peatonal ni vehicular.

La falta de mantenimiento y reparación ha llevado a un estado de abandono que pone en peligro la vida de nuestros



Agente municipal del caserío Pucayo denuncia a 10 vecinos de Tabalosos

Agreden a opositores a Minera Hanna Metals

Un grupo de 10 vecinos del distrito de Tabalosos (Lamas), región San Martín, fueron denunciados legalmente por el agente municipal del caserío Pucayo y otros por presunta agresión física cuando salían de un local en donde tenían previsto una reunión para debatir el tema de la minera Hanna Metals. Juan Cortegana, presidente del frente de defensa, manifestó que los denunciados son inocentes de las acusaciones vanas de quienes ahora se hacen las víctimas. Des-

tacó que los denunciados son quienes participaron en movilizaciones en defensa del medio ambiente y la biodiversidad, así como de los vestigios de Tabalosos, son los que se niegan a aceptar la explotación minera, ya que consideran un atentado a la flora, fauna, agua, la cultura y otros existentes en las zonas requeridas.

Cortegana, mostró su constante rechazo a la denuncia, su solidaridad y respaldo a los diez vecinos de Tabalosos, entre los cuales figuran

De Jeberos a Yurimaguas

Trasladan vía aérea de niño herido por arma de fuego



Un niño de 12 años que sufrió un accidente por impacto de arma de fuego en la comunidad de Nuevo Cuzco, distrito de Jeberos, fue evacuado ayer de emergencia hacia Yurimaguas, gracias a una operación aérea coordinada por autoridades locales y nacionales. Previo al vuelo, personal médico y técnico de la Red Integrada de Salud Alto Amazonas brindó los primeros auxilios y estabilizó al paciente, asegurando su traslado en condiciones seguras.

Este tipo de evacuaciones son cruciales en zonas como Jeberos, cuya conectividad con Yurimaguas es extremadamente limitada.

vecinos, especialmente de niños, ancianos y personas con discapacidad.

La ausencia de una vía alternativa segura agrava la situación, dejando a la comunidad en una posición de alta vulnerabilidad.

Los pobladores piden urgente intervención:

Intervención inmediata: Solicitamos la intervención de las autoridades para evaluar y reparar el puente a la brevedad posible, garantizando la seguridad de todos los habitantes.

Mantenimiento continuo: Implementar un plan de mantenimiento regular para evitar que se repitan situaciones de riesgo en el futuro.

Acciones preventivas: Tomar medidas preventivas para proteger a la población mientras se realizan los trabajos de reparación, como señalización adecuada y vigilancia.



miembros del FREDEINT. Rechazo, dijo, al indicar que es un hostigamiento a los defensores de la biodiversidad natural de Tabalosos.

Por otra parte, el frente de defensa de Tabalosos, asumirá la defensa legal de los vecinos denunciados, y rechaza además la aparente complacencia de la dirección regional de cultura que tendría la

orientación de favorecer a la minera.

Finalmente, dijo que Tabalosos no se rendirá y seguirá en pie de lucha para impedir que la minera ingrese con sus intereses al pueblo, no vamos a permitir que nadie ni ninguna autoridad trate de amedrentarnos, siempre gritaremos, agua si mina no.

Por vía fluvial, el trayecto puede tomar entre dos y tres días, dependiendo del caudal del río. La alternativa aérea reduce el tiempo a solo 30 minutos en avioneta, pero este servicio es exclusivo para autoridades o personas con recursos económicos. Mientras tanto, la esperada conexión vial hacia Jeberos continúa siendo una promesa pendiente.

La rápida intervención de las instituciones involucradas en este caso refleja el compromiso de proteger la vida y la salud de los niños de Alto Amazonas, pese a las adversas condiciones geográficas y de infraestructura.

En Loreto CONDENAN A MUJER POR AGREDIR A SU HIJO DE 10 AÑOS



Foto Referencial

Vidal Brown fue sentenciada a 20 meses de pena privativa de libertad, convertidos en 85 jornadas de prestación de servicio a la comunidad, y al pago de S/ 1 000 por concepto de reparación civil, tras ser hallada responsable del delito de agresiones en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar de Maynas – Primer Despacho, cuyos representantes sustentaron los elementos de convicción que permitieron obtener la sentencia en un plazo menor a 48 horas.

gracia de Loreto, mediante el mecanismo de sentencia anticipada.

La investigación estuvo a cargo de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Maynas – Primer Despacho, cuyos representantes sustentaron los elementos de convicción que permitieron obtener la sentencia en un plazo menor a 48 horas.

SE VENDE TERRENO

10 X 20 mt² ubicado en Av San Martín 733 zona céntrica media cuadra ministerio público documentación en regla

Intersados llamar 987775734

XF//(13 al 21.10.2025)

SE ALQUILA LOCAL

De 3x 22 m² para oficinas de abogados, arquitectos, laboratorios, entidades privadas.

Y dpto 80% amoblado.

Jr. Huascar 552/Raymondi.

Zona céntrica a dos cuadras de los bancos y plaza de armas.

Llamar 923427520 – 951914580

XF//(13 al 31.10.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.

EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

Y alquilaba y comercializaba armamento policial Banda “Los Piratas” asesinó a empresario y cambista de Tarapoto

Tarapoto, oct. 15. Un megaoperativo ejecutado por la División de Investigación de Alta Complejidad (Diiac) de la Policía Nacional del Perú, en coordinación con la Fiscalía Anticorrupción permitió la desarticulación de la organización criminal “Los piratas”, presuntamente dedicada al tráfico ilícito de drogas, sicariato, robo agravado, extorsión y corrupción de funcionarios.

La intervención, autorizada por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huallaga – Saposoa, se desarrolló de manera simultánea en diversas regiones del país como San Martín (provincias de San Martín, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga, Moyobamba, Picota y Tocache), Amazonas (Bagua y Chachapoyas), Lima (Los Olivos), y Loreto (Iquitos y Yurimaguas).

Además, se realizaron intervenciones en once celdas de los penales de Tarapoto, Moyobamba, Iquitos y Bagua, donde permanecen recluidos varios integrantes de esta red cri-

minal.

12 policías detenidos. El juzgado ordenó la detención preliminar por 15 días de 42 investigados, entre ellos 15 efectivos policiales y 27 civiles. Según las investigaciones, “Los Piratas” operaban bajo una estructura jerárquica con funciones claramente definidas.

Entre los detenidos figuran agentes activos y en retiro de distintas unidades policiales, como el Grupo Terna, DEPINCRIP, DEPOTAD y el Escuadrón Verde. Tres de los efectivos policiales aún no han sido ubicados, al igual que algunos imputados civiles.

Líder de banda es un suboficial PNP. La investigación del Ministerio Público identifica como presunto líder a Carlos Miguel Gamarra Pérez, alias “Calícho” o “Dominick”, suboficial de primera de la PNP, quien prestó servicios en el Grupo Terna de Tarapoto y en otras subunidades policiales de la Región Policial San Martín.

Gamarra Pérez habría aprovechado su posición como agen-

te de inteligencia para reclutar a otros policías y delincuentes comunes, conformando así una red criminal dividida en dos facciones, primera facción: integrada por policías en actividad y retiro, dedicada al tráfico ilícito de drogas, robo agravado y extorsión y la segunda facción compuesta por delincuentes comunes, encargados de ejecuciones, robos y cobros extorsivos.

El principal lugarteniente y coordinador general de la organización sería Silver Mozambique Isminio, alias “Chato Silver” o “Lata Vieja”, quien mantenía el nexo entre los policías corruptos y los delincuentes dedicados al narcotráfico.

Entre los delitos más graves que se le atribuyen a “Los Piratas” figuran: Asesinato del empresario Jorge Ambrosio Rengifo (Tarapoto, 2020), Robo agravado y homicidio del cambista Hernán Guido Laynes Gonzales (Tarapoto, 2022), Robo agravado y lesiones a un trabajador del grifo Micaela (Banda de Shilcayo, 2023) y



Asalto a la agencia del Banco de la Nación en Uchiza (Tocache, 2025).

También se documentaron robos y secuestros vinculados al tráfico de drogas, como el arrebatamiento de cargamentos de pasta básica de cocaína (PBC) durante operativos simulados realizados entre 2020 y 2023 en zonas como Campanilla, Huallaga, Barranquita y Tocache.

Los miembros de la organización recibían entre S/ 6,000 y S/ 16,000 por operativo, mientras que los líderes manejaban la distribución de la droga y las ganancias obtenidas.

Las investigaciones revelan que la red alquilaba y comercializaba armamento policial, incluyendo fusiles AKM, FAL y AR-15, utilizados en operativos ilegales. Parte del dinero obtenido se destinaba a sobornos y manipulación de evidencias.

En un caso registrado en fe-

brero de 2023, se reunieron S/ 22,000 para pagar a un abogado y a dos peritos —uno del Ministerio Público y otro de la PNP— con el objetivo de alterar informes periciales. También participaba el médico José Carlos Nole Medina, alias “Doctor Nole”, quien emitía certificados médicos falsos para justificar ausencias de policías implicados.

Entre los efectivos policiales detenidos se encuentran: Robert Rengifo, Alex Ramírez, Carlos Príncipe, Jarry Bautista, Arnold Inga, Antony García, Genix Pizango, Stanlees Coronel, Roly Coral, Yahir Barreto, Segundo Vásquez y Will Ushinahua.

Entre los civiles detenidos figuran, Jarry Ramos, Tylza Valdés, Jennifer Pérez, Gilmer Panduro, Julián Sánchez, Lenin Cachay y William Ruiz.

Este caso revela una profunda infiltración del crimen organi-

zado en la Policía Nacional, con agentes de distintas unidades colaborando con delincuentes para simular operativos oficiales o encubrir actividades ilícitas.

Ante la gravedad del caso, el Ministerio del Interior ha anunciado que se impulsará la expulsión definitiva de los efectivos implicados y se reforzarán los mecanismos de control interno para prevenir futuras infiltraciones.

Los delitos imputados incluyen: organización criminal, tráfico ilícito de drogas, homicidio y sicariato, robo agravado y extorsión.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Huallaga – Saposoa declaró fundado el requerimiento fiscal y dispuso allanamientos, incautaciones y capturas simultáneas en todas las regiones intervenidas.

Este caso ha generado conmoción pública y una profunda preocupación institucional por el nivel de corrupción descubierto. La Fiscalía Anticorrupción y la Inspectoría General de la PNP han iniciado investigaciones paralelas para determinar responsabilidades administrativas y disciplinarias.

En los próximos 15 días, la Fiscalía deberá sustentar las pruebas que permitirán decidir si el caso pasa a etapa judicial y se formalizan las acusaciones penales contra los implicados. (FIN) JQC/MAO

Cepre UNTRM

INICIO SET. 2025 ++

INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Copia simple Certificado de Estudios (ESCANEADO)
- Documento de Identidad D.N.I. (ESCANEADO)
- Voucher de pago (ESCANEADO)

Enviar documentos escaneados a: cepre@unrm.edu.pe

MODALIDAD DE PAGO

REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE)	S/.1,000
Hermanos descuento 20% x cada hermano (1)	S/.800
Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2)	S/.800
Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20%	S/.800
Sólo preparación académica	S/.800

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

PAGO AL CONTADO

REALIZA TU PAGO EN AGENCIA

Banco de la Nación
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN: N°8851
Agente Banco Nación Cuenta 00261022419
Código Cuenta Interbancaria CCI 018-261-000261022419-84

INGRESO DIRECTO

INSCRIPCIONES ABIERTAS
VACANTES LIMITADAS

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.unrm.edu.pe>

Más información:

CHACHAPOYAS: Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

BAGUA: Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

UTCUBAMBA: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

Cepre UNTRM

CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)

INICIO SET. 2025 ++

INGRESO DIRECTO

GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADIOLOGÍA

GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

FILIAL BAGUA:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FILIAL UTCUBAMBA:

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.unrm.edu.pe>



PERÚ
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PÚBLICO

El 28 de octubre de 2025, se llevará a cabo el Remate Público de inmuebles ordenado por la Ejecutora Coactiva Abg. Silvana Fano Casachagua, en colaboración con el Auxiliar Coactivo Abg. Nick Jesús Pozo Ayala, en los procedimientos de ejecución coactiva seguidos por el ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (OSINFOR). El acto del remate tendrá lugar en: Jr. Cesar Calvo de Araujo N° 900 (Esquina con Calle Ramon Castilla), Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto (Oficina Desconcentrada de Iquitos del OSINFOR).

REMATE 09:00 HORAS. INMUEBLE N° 1: Garcés Vásquez Armando. (Expediente N° 0434-2016 y N° 0298-2016). Ubicado en PARCELA 72, UBC.RUR. SECTOR DEL CASERIO SAN LUIS DE TACSHA ZONA CURARAY - ZONA RIO NAPO, U.C N° 44886, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04007084 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Garcés Vásquez Armando hasta por la suma de S/ 53,410.50 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 59,202.00, S/ 63,706.50, S/ 66,280.50 y S/ 68,854.50 constan en los asientos D00003, D00005, D00007 y D00009, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0434-2016. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Garcés Vásquez Armando hasta por la suma de S/ 195,423.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 216,614.00, S/ 233,095.50, S/ 242,513.50 y S/ 251,931.50 constan en los asientos D00004, D00006, D00008 y D00010, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0298-2016. **Valor de la tasación:** S/ 20,978.96. **Base del remate:** S/ 13,985.97. **REMATE 09:30 HORAS.** INMUEBLE N° 2: Rioja Revilla Rodolfo. (Expediente N° 0310-2018). Ubicado en PARCELA 80, UBC.RUR. SECTOR DEL CASERIO SAN LUIS DE TACSHA ZONA CURARAY - ZONA RIO NAPO, U.C N° 44894, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04007195 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Rioja Revilla Rodolfo hasta por la suma de S/ 33,894.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 74,244.00, S/ 79,893.00, S/ 83,121.00, S/ 86,349.00 constan en los asientos D00002, D00003, D00004 y D00005, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0310-2018. **Valor de la tasación:** S/ 20,978.96. **Base del remate:** S/ 13,985.97. **REMATE 10:00 HORAS.** INMUEBLE N° 3: Ruíz Olortegui Jenny Jacqueline. (Expediente N° 0151-2019). Ubicado en U.C. N° 48545 / INDIANA - UBC.RUR. RIO MANITI-QUEBRADA PAPARO, PARCELA 02, DISTRITO DE INDIANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04014805 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Ruiz Olortegui Jenny Jacqueline hasta por la suma de S/ 5,941.70 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 297,494.90 y S/ 309,048.10 constan en los asientos D00002 y D00003, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0151-2019. **Valor de la tasación:** S/ 485,228.25. **Base del remate:** S/ 323,485.50. **REMATE 10:30 HORAS INMUEBLE N° 4:** Panaifo Flores Mario. (Expediente N° 0056-2018, N° 0318-2015 y N° 0141-2017). Ubicado en UBIC.RUR. AUMENTO DE SANTA MARIA DE SHIARI/ZONA IZQUIERDA DEL RIO UCAYALI Y AFLUENTES - ZONA BRAZO PUINAHUA, DISTRITO DE MAQUIA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 00013679 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos.

Cargas y gravámenes: Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaifo Flores Mario hasta por la suma de S/ 41,504.15 soles, inscrito en el asiento D00003 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 99,189.00 y S/ 103,041.00 constan en los asientos D00004 y D00007, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0056-2018. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaifo Flores Mario hasta por la suma de S/ 11,661.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y embargo en forma de inscripción por la suma de S/ 14,471.50 inscrito en el asiento D00006 cuya ampliación hasta por la suma de S/ 15,033.50 consta en el asiento D00008, correspondiente al expediente N° 0318-2015. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaifo Flores Mario hasta por la suma de S/ 33,453.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y embargo en forma de inscripción por la suma de S/ 42,539.00 inscrito en el asiento D00005 cuya ampliación hasta por la suma de S/ 44,191.00 consta en el asiento D00009, correspondiente al expediente N° 0141-2017. **Valor de la tasación:** S/ 735,917.36. **Base del remate:** S/ 490,611.58. **REMATE 11:00 HORAS INMUEBLE N° 5:** Urresti Pereyra Nilda Mercedes. (Expediente N° 0086-2014 y N° 0050-2013). Ubicado en U.C. N° 38530 / PREDIO RURAL FUNDÓ NILDA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04020482 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Urresti Pereyra Nilda Mercedes hasta por la suma de S/ 302,725.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 404,944.50 y S/ 420,670.50 constan en los asientos D00003 y D00005, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0086-2014. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Urresti Pereyra Nilda Mercedes hasta por la suma de S/ 401,016.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 536,424.00 y S/ 557,256.00 constan en los asientos D00004 y D00006, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0050-2013. **Valor de la tasación:** S/ 169,421.57. **Base del remate:** S/ 112,947.71. **REMATE 11:30 HORAS. INMUEBLE N° 6:** Mozombite Pérez Asencio. (Expediente N° 0022-2021 y Expediente N° 0130-2018). Ubicado en UBIC.RUR. PREDIO RUSTICO DENOM. PARCELA N°01, SEC. CASER. VILLA LUZ, ZONA RIO AMAZONAS, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04010417 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Mozombite Pérez Asencio hasta por la suma de S/ 338,985.90 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 352,682.30 y S/ 366,378.70 constan en los asientos D00003 y D00004, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0022-2021. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Mozombite Pérez Asencio hasta por la suma de S/ 42,076.80 soles, inscrito en el asiento D00001, correspondiente al expediente N° 0130-2018. Valor de la tasación: S/ 11,535.86. **Base del remate:** S/ 7,690.57. **SISTEMA DE REMATE:** Postura a viva voz de forma presencial. **CONDICIONES DEL REMATE:** 1. Los precios base no incluyen IGV. En los casos que corresponda su pago según la Ley y Reglamento del IGV, será responsabilidad el Martillero Público su cálculo y pago. 2. **Oblaje:** Solo se admitirá como postor a quien antes del acto de remate acredite el pago, en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del OSINFOR, una cantidad no menor al 10% del **valor de la tasación del inmueble**. Dicha acreditación deberá realizarse con una anticipación no menor de 30 minutos antes del inicio del remate. 3. Los inmuebles se rematarán en el estado en el que se encuentran, dando por sentado que los interesados realizaron las verificaciones pertinentes (judiciales, registrales, etc.), no aceptándose reclamo de ninguna naturaleza sobre el interior de estos ni sobre las limitaciones que tenga para acceder a ellos. Realizado el remate y posterior adjudicación, es aplicable lo dispuesto en el artículo 739 del Código Procesal Civil, emitiéndose la resolución que dispone: "La orden que deja sin efecto todo gravamen que pese sobre éste, salvo la medida cautelar de anotación de demanda". 4. La presente relación de inmuebles es susceptible de ser modificada en cualquier momento por razones propias del procedimiento de ejecución coactiva (suspensión, tercera, etc.). 5. El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá pagar los honorarios del Martillero Público y el IGV correspondiente, de conformidad con el artículo 18 del D.S. No. 008-2005-JUS. 6. El adjudicatario deberá acreditar el saldo de precio de adjudicación, dentro del tercer día hábil posterior a la fecha de remate, bajo apercibimiento de nulidad del acto de remate. Para mayor información puede comunicarse al teléfono 973962231 y correo: martillero.jara@gmail.com, así como también, al teléfono 995613693 o el correo soec@osinfor.gob.pe. El presente aviso también se encuentra publicado en www.gob.pe/osinfor.

Sandro Alberto Jara Chumbes
Martillero Público Reg. SUNARP 213
martillero.jara@gmail.com 973962231

NOTIFICACIÓN DE PRETENSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – LEY N.º 28687

La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, hace de conocimiento a quien pudiera tener interés cierto, que los pobladores de las sectores Miguel Ruiz, Quinta Elena, Nueva Amistad II, Ander Becerra, Victoria Baja, Boulevard Pachacútec, Flor de la Molina II y 16 de Noviembre, debidamente representados, pretenden se declare la propiedad donde se desarrolla los asentamiento humanos, mediante el procedimiento denominado **DECLARACION ADMINISTRATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 28687, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 006-2066-VIVIENDA, Ley N.º 31056, Decreto Supremo N.º 002-2021-VIVIENDA y Ley N.º 31560, siendo los predios sobre los que se dirige la pretensión registrados en la partida N.º 04023412, denominada "Quinta Elena" y N.º 11266287 parcela "A" inscritos en el Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, cuyo titular registral es el ESTADO PERUANO, representado por el GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, se describe las posesiones informales según el siguiente detalle:

CUADRO DE ÁREAS GENERALES		
MATRIZ	AREA_M2	PER_ML
REMANENTE 1	107,772.26	1,629.05
AA.VV. MIGUEL RUIZ	21,883.42	690.03
AA.VV. QUINTA ELENA	75,468.37	1,261.32
AA.VV. NUEVA AMISTAD II	42,465.60	976.85
AA.VV. ANDER BECERRA	94,276.77	1,568.02
AA.VV. BOULEVARD PACHACÚTEC	32,786.51	1,176.15
AA.VV. FLOR DE LA MOLINA II	72,331.36	2,261.85
AA.VV. VICTORIA BAJA	39,451.98	1,034.19
AA.VV. 16 DE NOVIEMBRE	85,723.40	1,686.54
REMANENTE 2	57,951.32	1,143.41

Por la presente se comunica que transcurridos los **20 días calendarios** de la presente publicación, a efectos a cualquiera que considere que se vulnera su derecho a fin de que presente oposición fundamentada, vencido dicho plazo se procederá a amparar la prescripción adquisitiva de dominio de los predios matrices y conforme a las asociaciones solicitantes.

Para mayor información cito en el Jr. Yurimaguas N° 340, La Banda de Shilcayo – DIVISIÓN DE PLANEAMIENTO, CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI

AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990685564

www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuucayali@ccpu.org.pe



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Pùblicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2024-2025 y en cumplimiento del Artículo 25º Y 27º del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Extraordinaria **PRESENCIAL**, a todos los Miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1º.- 2DA Convocatoria - Proceso Eleccionario del Consejo Directivo 2026-2027.

- Fecha : Miércoles, 29 de Octubre del 2025
 Hora : 07:00 p.m. Primera Citación, y;
 07:30 p.m. Segunda Citación.
 Sito : Centro de Convenciones – Auditorio piso 2 – Local Institucional
 Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Art.25º del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.

De acuerdo al Estatuto próximamente se estará publicando la lista de hábiles, se recomienda ponerse al día con sus pagos, más información en secretaría del CCPU.

CPC. JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA

DECANO



EMAPA San Martín S.A

EVITA EL CORTE DE SERVICIO POR RECIBOS DE DOS MESES

recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo, el cronograma de vencimiento de pago por servicios de agua potable y alcantarillado de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del mes de SETIEMBRE 2025.

SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el martes 14 de octubre.

SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el miércoles 15 de octubre.

SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el jueves 16 de octubre.

bre.

Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el jueves 30 de octubre de 2025. Recuerde que tiene varios medios de pago:

Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasamartin.com

El aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Y el consenso en el X CILE

Rey reivindica a la lengua como herramienta de paz



Arequipa, oct. 15. El rey Felipe VI lanzó este miércoles un mensaje de concordia en la ceremonia de inauguración del X Congreso Internacional de la Lengua Española, donde reivindicó la lengua como una herramienta "para buscar la paz y el consenso" y para "potenciar la voz de las naciones hispanohablantes" en un panorama global "incierto".

"En un tiempo en que la diplomacia es tan necesaria, nuestra lengua ha de servir para buscar la paz y procurar el consenso", dijo el rey en una sesión solemne en el Teatro Municipal de Arequipa que contó con la presencia de autoridades y académicos, entre ellos los máximos representantes del Instituto Cervantes, Luis García Montero, y de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado.

En nombre del gobierno pe-

ruano asistió el secretario general de la Cancillería, Eric Anderson, tras la destitución el pasado jueves de la ya ex-presidenta Dina Boluarte y el nombramiento como presidente del país del hasta ahora presidente del Congreso, José Jerí.

En un congreso marcado por la crisis de gobierno en Perú y por el enfrentamiento entre los máximos representantes de las dos principales instituciones organizadoras, Felipe VI recordó que esta reunión ha de ser "un ejemplo de comunidad de valores: una conversación en torno a lo que une, no a lo que separa".

El rey de España reivindicó la lengua como "parte nuclear de un todo de la Hispanidad que perdura en el tiempo y que bien puede reforzar nuestras capacidades futuras ante la creciente complejidad del mundo", una lengua "pujante, dinámica, punto de con-

fluencia de toda la comunidad hispanohablante".

Y manifestó su confianza en que el congreso sirva para reflexionar sobre "cómo podemos dar a nuestra lengua un enfoque aún más estratégico, que nos ayude a proyectar nuestra voz sobre un panorama global incierto".

Felipe VI llegó ayer por la tarde a Arequipa y pudo visitar la recién reabierta Casa Museo de Mario Vargas Llosa.

"Nuestra lengua es para nosotros, los hispanohablantes, lo que fue Arequipa para Vargas Llosa: la casa familiar, un espacio de más de 600 millones de hablantes, fértil en comunicación, en ciencia, en creación literaria, en ideas, en proyectos", dijo. En torno al mestizaje y la interculturalidad, uno de los ejes programáticos del congreso, el monarca recordó que "vivimos en un mundo

mestizo" y que "ninguna lengua nació para ser barrera ni muro". También reflexionó sobre los otros dos temas del congreso, el lenguaje claro y la inteligencia artificial. "En estos tiempos trepidantes, de informaciones inmediatas y no siempre veraces, hay que insistir en la proximidad, la sencillez y la transparencia. La síntesis de ese discurso es el lenguaje claro y accesible", subrayó.

Asimismo, destacó el "encomiable trabajo" de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, que acaba de celebrar en Lima su segunda convención.

En cuanto a la IA, subrayó el "papel relevante" que le corresponde en ese ámbito a la segunda lengua del planeta en número de hablantes nativos. "Sigamos trabajando juntos para que la IA se nutra, también, del español; y de fuentes que ayuden a preservar la calidad, la corrección y la unidad -dentro de la diversidad- de la lengua".

En la sesión solemne intervinieron también García Montero y Muñoz Machado; los escritores Juan Gabriel Vásquez, Giovanna Pollaro, Oswaldo Chanove y Javier Cercas; el secretario general iberoamericano, Andrés Allamand, y el representante del gobierno peruano, Eric Anderson.

Tras esta sesión, Felipe VI acudirá a un almuerzo ofrecido a autoridades en el Convento de Santa Catalina de Siena y por la tarde participará en la sesión plenaria de homenaje a Mario Vargas Llosa. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. EFE/jra

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA ➡ TARAPOTO

📍 PUCALLPA ➡ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

La Chacra del Chato

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Domíngos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chifa Regional

Tacacho con ceviche

Arroz con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

Ministro del Interior pedirá facultades

Anuncian reforma integral de la PNP



E GOBIERNO EN VIVO

Lima, oct. 15. El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, anunció que el Ejecutivo solicitará facultades para una reforma integral de la Policía

Nacional del Perú (PNP) con el fin de cambiar el régimen disciplinario en dicha institución.

"Voy a pedir facultades al Le-

gislativo, a través del gobierno, para cambiar ese régimen disciplinario de la Policía Nacional", señaló Tiburcio en entrevista con RPP.

RMCH/CVC

Explicó que la iniciativa estará orientada a enfrentar la corrupción en la PNP y separar a malos policías, para lo cual es necesario modificar el régimen disciplinario a fin de actuar inmediatamente.

"Ya no hay espacio para policías corruptos en la institución(...). Policía que está al margen de la ley, policía que es expulsado de la Policía Nacional inmediatamente", remarcó.

El ministro del Interior afirmó que la reforma integral que plantea incluye cambios en los altos mandos y todos los niveles de la PNP.

"Esas facultades las necesitamos hoy. Entonces, aquí hago un llamado a los señores congresistas, vamos a hacer llegar esa propuesta", indicó.

El titular del Interior informó también que está a la espera de que se publique la ley que establece el pase a retiro de policías.

"Estamos a la espera de la ley que deben darse en estas últimas horas, el pase extraordinario, porque hay policías que tienen que irse de la institución", refirió. (FIN) RMCH/CVC

El gobierno distrital de la Banda de Shilcayo, logra una inversión de 80 mil 847 soles en la ejecución de la construcción de un pontón alcantarilla sobre la quebrada Churuyacu, sector Zananguillo, cuya zona fue identificada como productora de plátano, yuca, frijoles, frutas y otros de gran demanda en los mercados locales.

Hasta ayer el presupuesto que proviene de donaciones y transferencias se invirtió en las obras, cuyas estructuras están en secado, que además habilitará para el posterior mantenimiento rutinario de la carretera que une el mencionado sector con el caserío la Unión.

Así mismo, se anunció la culminación del mejoramiento de los tramos viales que unen el centro poblado Las Palmas con los sectores Uchurco, San Fernando, Alto Polish, todos muy productivos y grandes cosechas.

Zona agrícola en la Banda de Shilcayo

Construcción de Pontón mejora accesibilidad en Churuyacu



Vecinos de los sitios mencionados, felicitaron la actividad y el trabajo del gobierno distrital, indicando

que después de mucho tiempo se hace el mantenimiento de las carreteras vecinales, que hacían mucha falta a los productores, ya que les facilita el transporte hacia los mercados del distrito y Tarapoto.

Minedu

Docentes bilingües rinden examen escrito en lenguas originarias



Lima, oct. 15. El Ministerio de Educación (Minedu) informó que más de 59,000 docentes

bilingües participaron de la evaluación escrita de dominio de lenguas originarias, una etapa clave promovida por el sector para acreditar las competencias lingüísticas de los maestros que enseñan en instituciones educativas interculturales bilingües.

Sostuvo que esta evaluación permitirá clasificar a los docentes en los niveles básico, intermedio o avanzado, y forma parte del proceso para ingresar o actualizar su incorporación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias (RND-Bilingües).

El Minedu precisó que accedieron a esta etapa los maestros que obtuvieron al menos el nivel básico en la evaluación oral previa, en la que participaron más de 90,000 docentes. El examen escrito midió las competencias de comprensión lectora y producción de textos en lengua originaria, requisitos indispensables para quienes aspiran a cubrir plazas en instituciones de Educación Intercultural Bilingüe o a postular a cargos directivos y de especialistas en contextos interculturales.

La evaluación se aplicó de manera simultánea en 22 regiones, en 44 centros habilitados por las direcciones regionales de Educación, y abarcó 22 lenguas originarias (como aimara, awajún, asháninka, asheninka, nomatsigenga, shawi, wampis, shipibo-konibo, yanexha, matsigenka, harakbut, murui muinani, arabela y matsés), además de 10 variantes del quechua, dos del kukama kumamiria y dos del kandozza.

Este servicio es brindado por 26 422 instituciones educativas, que atienden a más de 1.2 millones de estudiantes en los niveles de inicial, primaria y secundaria. La labor educativa es desarrollada por 106 039 docentes —en su mayoría bilingües— y promotores de programas de educación inicial no escolarizada. (FIN) NDP/MAO

Pdta. Poder Judicial insta a lideresas indígenas

Urge exigir que los casos de violencia sexual se resuelvan

Lima, oct. 15. La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, instó a las lideresas indígenas de las diferentes comunidades de la jurisdicción de la Corte de la Selva Central a exigir a la Policía, Fiscalía y a los jueces a resolver los casos de violencia sexual en el más breve plazo.

"El cambio empieza con ustedes, porque ustedes son, en su condición de lideresas,

quienes pueden exigir a la Policía, a la Fiscalía, y también a nosotros los jueces, que resolvamos los casos de violencia sexual, en el más breve plazo", remarcó.

La magistrada, asimismo, hizo un llamado a las mujeres indígenas a no callar las agresiones sexuales que ocurren en el entorno familiar, muchas veces por los propios padres, hermanos y tíos.

"Esto tiene que acabar, ni bien sepamos de un hecho de violencia sexual tenemos que denunciarlo, porque ustedes están en esa condición de lideresas, conocen los derechos que tiene que proteger, los mecanismos que pueden poner en práctica, las pruebas que se deben guardar", señaló.

Así lo sostuvo durante la charla "Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres indígenas: desafíos para el acceso a la justicia intercultural en el Perú", que brindó en



el marco del II Encuentro de Lideresas Indígenas que se desarrolla en la localidad de Chanchamayo, en la Corte Superior de la Selva Central. Durante su intervención, la magistrada respondió a las preguntas e inquietudes que le formularon las lideresas mujeres representantes de las diversas comunidades y etnias presentes.

PJ comprometido

La autoridad indicó que el Poder Judicial no trae respuestas cerradas a este evento, sino que abre el debate para que cada lideresa cuente sus vivencias, y así abrir el camino de diálogo para construir una justicia que escuche. Asimismo, señaló que el Poder Judicial está sumamente

comprometido en tener intérpretes, traductores, psicólogos, defensa legal, y lo que se requiere, para que la víctima nunca más sea discriminada por pertenecer a una comunidad nativa. Estas reflexiones las hizo ante más de 500 lideresas indígenas, juezas de paz, juezas de paz escolares, orientadoras judiciales, autoridades locales, representantes de la sociedad civil que se congregaron en local polideportivo municipal Capelo, de Chanchamayo.

Por otro lado, Tello Gilardi expresó que nuestro país atraviesa por circunstancias difíciles debido, además de la violencia sexual y la violencia contra las mujeres, de la

inseguridad ciudadana. "No quiero dejar de compartir esta inmensa emoción de llegar a Chanchamayo en circunstancias difíciles para nuestro país (...), lo hacemos con todo cariño, por todo el compromiso con nuestra vocación de servicio a la justicia", señaló.

La autoridad judicial sostuvo que, lamentablemente, en Lima y en varias ciudades del país, la sociedad vive, día a día, los problemas de violencia sexual, de violencia contra las mujeres y la inseguridad ciudadana.

Respecto a la situación de inseguridad ciudadana, Tello Gilardi refirió haber percibido en esta ciudad, Chanchamayo, mucha más tranquilidad que en Lima y otras ciudades del país afectadas por la delincuencia.

"De repente las autoridades comunales son más firmes, no dejan pasar a una persona que tenga antecedentes o sospechas de haber cometido un hecho delictuoso, desde Lima tenemos que aprender cómo lo hacen, porque allá en Lima estamos desbordados con la cantidad de delitos", indicó. (FIN) NDP/JCR

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0045328-2025 SOLICITADO POR LA SRA. MARIBEL VASQUEZ PANDURO, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 6A DE LA MANZANA N° 236 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. TRUJILLO N° 497, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIERE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Arq. LESLIE ANN SAN JUAN YOUNG
Sub Gerente de Catastro

ANEXO N° 01			
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA SUB GERENCIA TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURA Año de la consolidación y Recuperación de la Economía Peruana"			
RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR			
ITEM	CUI	DENOMINACION DEL PROYECTO	DESTINO DE LA OBRA
01	2059151	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.M° 64781 CASERIO LIBERTAD DE CHICOSILLO - RAYMONDI	UGEL DE ATALAYA
02	2078445	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. INICIAL N° 259-B DE LA CC.NN. BUFO POZO, DISTRITO DE SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA	UGEL DE ATALAYA
03	2135325	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. PADRE FRANCISCO ALVAREZ - DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE ATALAYA
04	2115933	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. SECUNDARIA DE BREU, DISTRITO DE YURUA - ATALAYA - UCAYALI	UGEL DE ATALAYA
05	2199922	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 249 EN LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE ATALAYA
06	2494004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
07	2267359	MEJORAMIENTO TUPAC AMARU (ENTRE JR ATALAYA/ AV. LAS FLORES), AVENIDA LAS FLORES (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU/ JR. VIRGEN MERCEDES), AV. 7 DE JUNIO (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU/ EL JR. VIRGEN LAS MERCEDES), JR. ATALAYA (TUPAC AMARU/ JR LAS MERCEDES) BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA
08	2317084	CREACION DEL ALCANTARILLADO EN LAS CALLES LAS MOHENAS, AERIA, LAS CAOBAS, LOS CEDROS; ENTRE LOS JIRONES RIVAS ARAOS Y DORIAN CAMPOS, DE LAS JUNTAS VECINALES ANGEL ARELLANO Y SR. DE LOS MILAGROS, CIUDAD DE ATALAYA, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
09	2593507	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN ELLA) DEL POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	PROVINCIAL DE ATALAYA
10	2564232	REMODEACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(A) DEL CENTRO Poblado MALDONADILLO - DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
11	2202048	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. N 65117, I.E N 64963-B, I.E N 65135-B, I.E N 65161-B - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE ATALAYA
12	2177965	MEJORAMIENTO DEL PERIMETRE DE LA PLAZA DE ARMAS Y DEL JR. FRANCISCO ALVAREZ (DESDE JR. JULIO C. TELLO HASTA EL MALECON RIO SEPAHUA) -, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

ANEXO N° 01			
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS SUB GERENCIA TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURA Año de la consolidación y Recuperación de la Economía Peruana"			
RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR			
ITEM	CUI	DENOMINACION DEL PROYECTO	DESTINO DE LA OBRA
01	2021505	MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION EN COMUNIDADES NATIVAS DE PURUS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS
02	2086524	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS I.E. DE LA PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI	UGEL PURUS
03	2302847	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL BARRIO EL PUERTO DE PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE PURUS, REGIÓN UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS
04	2296068	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. JOSE RIOS RODRIGUEZ ENTRE LA AV. LUIS MUÑOZ NADAL Y AV. PURUS DE LA LOCALIDAD DE PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS
05	2337744	MEJORAMIENTO DE DRENAJE DE LA AV. 24 DE ABRIL CDRN N°02 EN EL DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI"	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS

SUPERVISOR DE VENTAS

La empresa Yamboly Oriente SAC, empresa líder del mercado requiere contratar un supervisor de ventas para Pucallpa.

Si tienes pasión por las ventas y habilidades de liderazgo, ¡te queremos en nuestro equipo!

Requisitos:

- Estudios Superiores o Técnica
 - Experiencia mínimo 2 años
 - Manejo de estrategia de ventas
 - Manejo de excel y word
 - Movilidad Propia
 - Pro activo y Trabajo en Equipo
 - Honestidad y Responsabilidad
 - Disponibilidad de Tiempo
- Interesados enviar Curriculum Vitae al Correo electrónico:
zonal.venta5@yamboly.com
Llamar al número de contacto:
989031039

Llegará hasta Cadena Perpetua, en escenario agravado

PRISIÓN MÍNIMA POR SICARIATO SERÁ 35 AÑOS

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, presidida por el congresista Flavio Cruz Mamani (PL), aprobó una serie de dictámenes orientados a fortalecer el sistema judicial, garantizar el acceso a la justicia y promover la transparencia en la gestión pública.

En el inicio de la agenda, el grupo de trabajo aprobó por unanimidad —con 19 votos a favor— el dictamen recaído en los proyectos de ley 02854 / 2022 - C.R., 04146 / 2022 - C.R., 05371 / 2022 - C.R., 06025 / 2023 - C.R., 10112 / 2024 - C.R., 10529 / 2024 - C.R. y 11061/2024-CR.

El texto sustitutorio propone modificaciones sustanciales al Código Penal, Decreto Legislativo 635, con el objetivo de fortalecer la prevención y sanción de la tenencia ilegal de armas y endurecer las penas frente a delitos como el sicariato, la receptación y el tráfico ilícito de armamento.

Ese dictamen incorpora reformas a los artículos 108-C, 194, 279, 279-A, así como los artículos 279-B hasta 279-G, elevando penas, ampliando agravantes —como el sicariato, el tráfico, la receptación— y tipificando responsabilidades penales más estrictas. En particular, el artículo 108-C estipula prisión

mínima de 35 años para sicariato, con posibilidad de cadena perpetua en escenarios agravados.

Agrega que «la misma pena se impondrá a quien ordena, encarga, acuerda, financia, proporciona apoyo logístico u organiza de cualquier forma el sicariato, así como a quien actúa como intermediario en la cadena delictiva».

Otro artículo modificado es el artículo 279-B referido a la «sustracción o arrebato de armas de fuego».

Señala que «el que sustra o arrebate armas de fuego en general, o municiones y granadas de guerra o explosivos a miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional o de Servicios de Seguridad, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince ni mayor de veinticinco años».

Además, precisa que «si el agente realiza la conducta descrita en el primer párrafo en estado de emergencia decretado conforme a lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución Política del Perú, la pena privativa de libertad será no menor de veinte ni mayor de veinticinco años».

El presidente de la comisión, Flavio Cruz Mamani, resaltó que la propuesta «no genera un gasto público adicional ni

requiere la creación de nuevos organismos estatales, sino que busca precisar definiciones legales para facilitar la imputación de responsabilidad penal en investigaciones complejas y reforzar la seguridad ciudadana».

En el debate, el congresista Américo González (PL) expresó sus reparos respecto al incremento de penas.

«Yo no sé si eso funciona, porque acá nos hemos dedicado a elevar las penas y la delincuencia sigue presente. En esta comisión obra el proyecto de ley 9336, que propone prohibir la tenencia y porte de armas a los extranjeros. Si un extranjero viene al país a trabajar, no tiene la necesidad de utilizarlas, salvo excepciones».

PENSIÓN ALIMENTARIA

Posteriormente, la comisión aprobó por mayoría —con 10 votos a favor, 6 abstenciones y 2 en contra— el dictamen recaído en los proyectos de ley 1600 / 2021 - C.R., 9372 / 2024 - C.R. y 10055 / 2024 - C.R.. El texto sustitutorio modifica el artículo 565-A del Código Procesal Civil, permitiendo que un demandante de reducción, variación o exoneración de pensión alimentaria pueda presentar su solicitud sin haber pagado la totalidad de los montos adeudados, siempre que acredite un

cambio sustancial y sobreviniente en su situación económica.

El presidente Flavio Cruz explicó que la propuesta «busca equilibrar el derecho de acceso a la justicia con el interés superior del niño y del adolescente, garantizando decisiones judiciales justas y proporcionales».

PUBLICACIÓN DE AGENDAS JUDICIALES

Asimismo, el grupo parlamentario aprobó por mayoría —17 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra— el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9315/2024-CR, que promueve la publicación obligatoria de las agendas judiciales en los portales institucionales del Poder Judicial.

El objetivo es fortalecer la transparencia, acercar la justicia a la ciudadanía y garantizar el acceso público a la información sobre las audiencias programadas en todos los distritos judiciales, respetando la protección de datos personales.

La congresista Nilza Chacón (FP) respaldó la medida se-

ñalando que «esta norma responde a una demanda legítima de la sociedad: saber cuándo y cómo se administran los procesos judiciales. El texto es equilibrado, moderno y viable. Promueve la transparencia sin vulnerar la intimidad ni la confidencialidad de las partes».

En tanto, José María Balcázar (PL) advirtió sobre posibles riesgos de estigmatización en casos judiciales.

«La transparencia está bien, pero debe tener límites. No podemos exponer a personas procesadas que luego resultan absueltas».

EN CUARTO INTERMEDIO

La comisión dejó en cuarto intermedio el dictamen recaído en los proyectos de ley 5808/2023-CR, 06382/2023-CR, 11509/2024-CR y 12295/2025-CR, que propone ampliar el acceso a las técnicas de reproducción médica asistida en el sistema nacional de salud.

La legisladora Kelly Portaltino (PL), autora de la iniciativa, lamentó la decisión sosteniendo que «la fertilidad no

puede seguir siendo un privilegio ni un lujo. Esta propuesta daba a las mujeres hasta cinco oportunidades reales de formar una familia mediante técnicas médicas seguras y accesibles».

No obstante, Milagros Jáuregui de Aguayo (RP) sostuvo una posición contraria: «Esta iniciativa es un atentado contra la dignidad humana, pues considera al ser concebido como un producto. Vulneraría el derecho del niño por nacer reconocido en la Constitución y en la Ley 39135».

El congresista Alejandro Muñante (RP) coincidió en que «la norma transgrede derechos fundamentales como la vida, la familia y la identidad del niño».

FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Finalmente, la comisión no aprobó el dictamen que buscaba modificar el Código Penal con el fin de reforzar la regulación del financiamiento político, prevenir el lavado de activos y sancionar el falseamiento de información contable en los partidos.

Solo votaron a favor 3 parlamentarios, mientras que 9 se abstuvieron y 6 votaron en contra.

SUSTENTACIÓN

Durante la sesión, también se sustentaron el Proyecto de Ley 03104/2022-CR, que propone otorgar competencia agraria a los juzgados de paz letreados, de autoría del congresista Segundo Montalvo (PL) y el Proyecto de Ley 05566/2022-CR, presentado por Diego Bazán Calderón (RP), que plantea reestructurar y repotenciar el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

realizar el video consulta. También, contar con una conectividad estable y suministro de energía eléctrica, usar el componente de Telemedicina (SIHCE), seguridad de la información para proteger los datos personales y clínicos de los pacientes asegurando la confidencialidad de la información; y contar con una cartera de servicios de telesalud.

El Minsa señaló que la Dirección de Telesalud (Digtel) de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (Digtel) del Minsa estableció como meta, a diciembre de 2025, que el 75 % de los establecimientos de salud cuenten con servicios de telemedicina en su cartera, y está camino hacia el logro de este objetivo.(FIN) NDP/MAO

Red Telesalud Minsa atendió a 24.8 millones de personas



Lima, oct. 15.Un total de 24 millones 884,058 pobladores de diversas regiones del país se beneficiaron con los servicios que brinda la Red Nacional de Telesalud (RNT) del Ministerio de Salud (Minsa) que destacó el crecimiento sostenido de este sistema que en las últimas semanas incorporó 37 nuevos establecimientos. Tras indicar que estos nuevos establecimientos de salud incorporados a la RNT se ubican en Huánuco, Lima, Cusco, Moquegua, Apurímac, Puno, Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca, Madre de Dios, San Martín e Ica, el Minsa resaltó que en la actualidad son 3050 centros de salud a nivel nacional.

El Minsa indicó que en lo que va de 2025, ya son 69 establecimientos de salud

incorporados a la Red Nacional de Telesalud, distribuidos en los 24 departamentos del Perú, además de la provincia constitucional del Callao y Lima Metropolitana, siendo Ayacucho la región con más establecimientos de salud incorporados, con un total de 282. Le siguen Huancavelica (272), Apurímac (260) y Arequipa (133). El Ministerio de Salud destacó que estos establecimientos de salud se unieron a la RNT tras haber cumplido satisfactoriamente con criterios técnicos establecidos en el proceso de evaluación. Los criterios son los siguientes: contar con recurso humano para realizar las actividades de telemedicina, infraestructura óptima y adecuada, equipamiento tecnológico para

En la Amazonía el 19 y 20 de octubre

Friaje 24° afectará S.M. y Amazonas

Lima, oct. 15. La intensidad de las lluvias que vienen cayendo en Amazonas y San Martín, y que han generado desbordes y situaciones de emergencia disminuirá en los próximos días, pero se incrementará a partir del domingo 19 de octubre, al iniciarse el vigésimo cuarto friaje del año, según las previsiones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (Senamhi).

En declaraciones a la Agencia Andina, el especialista de dicha institución, Erick Rojas, señaló que este fenómeno es propio de la temporada de lluvias que ya se ha iniciado en el país.

Precisó que las precipitaciones que han causado situaciones de emergencia en Amazonas y San Martín son de un volumen acumulado de entre 12 y 13 milímetros



por día.

Rojas indicó que se espera que, para los próximos días, estas lluvias sean más ligeras; especialmente en San Martín. "También existe la probabilidad de que se puedan presentar algunos eventos eh de chubascos que podrían llegar a ser moderados", dijo.

Incremento de intensidad

Sin embargo, para los días 19 y 20 de octubre se esperan precipitaciones que serán más intensas, alcanzando estas un acumulado de entre 45 y 60 milímetros, dijo el especialista. La razón para ello es el inicio del vigésimo cuarto friaje del año, explicó. Dicho fenómeno propicia la acumulación de humedad en la amazonía, incrementado

estos la posibilidad de que ocurran precipitaciones pluviales. Esto irá acompañado por descensos de la temperatura durante el día, registrándose en esos momentos entre 26 y 28 grados; en ambientes que por naturaleza registran indicadores por encima de los 30 grados, recordó.

En cuanto a la región andina del Perú, señaló que se mantiene lo señalado en el aviso meteorológico emitido por el Senamhi para los días 15, 16 y 17 de octubre, respecto a precipitaciones pluviales en el sur; específicamente en Cusco, Puno y parte de Huancavelica.

Con respecto a la costa, el especialista del Senamhi, señaló que en la zona comprendida entre Piura e Ica se prevén vientos de entre 32 y 34 kilómetros por hora, registrándose las velocidades máximas en el litoral de Ica. Estos flujos de vientos, provenientes del sur, son fríos, lo que hace prevé mayor concentración de humedad, que, a su vez, propiciará lluvias en la cosa central.(FIN) FGM/MAO JRA

En primeros 100 días de operaciones

Aeropuerto de Jauja movilizó a 46,000 pasajeros

Lima, oct. 15. Más de 46,000 pasajeros se movilizaron en 216 operaciones aéreas realizadas en el aeropuerto Francisco Carlé de la ciudad de Jauja, región Junín, en los primeros cien días desde la reanudación de los vuelos comerciales en el citado terminal, tras la culminación de los trabajos de mantenimiento ejecutados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).

Así lo informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que precisó que este resultado consolida la recuperación de la conectividad aérea entre la sierra y selva central del país con el aeropuerto internacional Jorge Chávez,



y reafirma el rol del terminal jaujino como motor de desarrollo regional, impulsando el turismo, el comercio y la integración territorial.

El MTC indicó que del total de vuelos registrados en el aeropuerto de Jauja, el 83 % correspondió a las aerolíneas Latam Airlines y Sky Airlines, mientras que el resto se distribuyó entre operaciones militares (13 %) particulares (3.5 %) y de asistencia médica (0.5 %). Sostuvo que la reanudación de vuelos, suspendidos temporalmente en marzo de este año por trabajos de mantenimiento de la pista de aterrizaje, permitió fortalecer el vínculo aéreo de la región Junín y el valle del Mantaro con el resto del país, facilitando el flujo de

turistas hacia destinos emblemáticos como Huancayo, Tarma y Concepción. Las operaciones aéreas se reiniciaron el 7 de julio, con el arribo y posterior partida de una aeronave de Sky. Días después, Latam también retomó sus vuelos hacia Jauja, restableciendo plenamente la conectividad aérea de la zona.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



En otro tiempo erais tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor.

Efesios 5:8

El fruto del Espíritu (de Dios) es amor, gozo, paz, paciencia, bondad, fe, mansedumbre, templanza. Gálatas 5:22-23

Antes y después

«Estaba seguro de que siempre tenía razón. En mi orgullo, cuando adoptaba una idea, jamás cambiaba de opinión. Solo veía mi propio interés, y este rasgo de mi personalidad deterioraba las relaciones con mi familia y mis amigos. Me costaba perdonar a mis hermanos, y exigía mucho a mis familiares sin darles nada a cambio. Cada vez me sentía más solo y amargado. Mis padres me hablaban de lo que vivían después de su encuentro con Jesucristo, pero yo rechazaba completamente lo que consideraba ser solo ritos o costumbres religiosas. Sin embargo, un día decidí seguirlos a una reunión cristiana para hacerme mi propia opinión. Descubrí que mis prejuicios no tenían fundamento. Las personas que veía eran radicalmente diferentes desde que habían encontrado a Cristo. Percibí su amor por mí y por los demás. La vida de Cristo reveló mis pecados. No soporté mi situación ante él, pues yo era pecador. Entonces acepté la gracia que Dios me ofrecía mediante el sacrificio de su Hijo Jesucristo. Como dio su vida por amor a mí, puedo confiar en él para el futuro. Me volví una persona más paciente y más serena: mi vida será lo que Dios deseé para mí. ¡Él transformó mi carácter orgulloso e independiente!»

Fabrice C.

El cristianismo no es una religión, sino que consiste en aceptar el amor de Dios y desear vivir para Cristo, "el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gálatas 2:20).

Lectura: Éxodo 18 - Hechos 13:26-52 - Salmo 30:6-12 - Proverbios 11:1-2

<Receta> del Día

Huevos al Tuco



Ingredientes

- 01 lata de tuco
- 04 huevos
- 300 gramos de carne molida
- 02 tomates
- 01 cebolla
- Sal y pimienta

Preparación:

Preparar el aderezo, freír el aceite, con ajos, pimienta, se agrega los tomates y la cebolla previamente licuada, se agrega la carne molida, se vierte el tuco y se lleva a fuego lento, se echan los huevos cuidadosamente sobre el tuco caliente, dejarlos hasta que se cocinen los huevos. Servir acompañado de arroz y papas sancochadas.

Sin haber iniciado la Liga de Vóley

Aline Timm no continuará en Alianza Lima



Cuenta regresiva para el inicio de la nueva temporada de la Liga Peruana de Vóley 2025-2026 y los clubes van realizando sus jornadas de

presentaciones antes del comienzo oficial de la competencia. No obstante, las novedades respecto a los planteles siguen a la orden del día y

en esta oportunidad corresponde a Alianza Lima. Estando cerca la Noche Blanquiazul, en Alianza Lima se decidió que la central portu-

guesa Aline Timm no siga en el equipo. La voleibolista fue anunciada el pasado 30 de julio y poco más de dos meses después se optó por la rescisión de su vínculo.

Aline Timm se va de Alianza Lima

Aline Timm, de 36 años y quien se desempeña en la posición de bloqueadora central, ha jugado en diversos clubes profesionales de Portugal, siendo el más reciente en el CD Fiaeas.

De acuerdo con De Una, entre las razones por las que se interrumpe la unión entre Aline Timm y Alianza Lima está que la lusa "no cumple las expectativas" que el club tenía sobre ella, considerando que para el curso entrante las blanquiazules no solo buscarán el tricampeonato de la Liga Nacional, sino que jugarán el Mundial de Clubes y el Sudamericano de Clubes. Así, Aline Timm se irá de Alianza Lima sin haber debutado de manera oficial, por lo que tampoco será presentada en la Noche Blanquiazul, programada para el 25 y 26 de octubre en el Coliseo Dibós.

Argentina hizo su trabajo
Derrotó 1-0 a Colombia se enfrentará a Marruecos en la final del Mundial Sub 20



Argentina se impuso a Colombia por 1-0 en las semifinales del Mundial Sub 20, en un partido jugado donde la Albiceleste hizo gala de su efectividad y solidez, avanzando a la gran final del torneo, donde enfrentarán a Marruecos. De esta manera, será la segunda vez en 20 años que un equipo africano juegue una final, y como en 2005, lo hará frente a Argentina.

El delantero Matteo Silvetti definió el triunfo para la albiceleste al minuto 72, con lo que volvió a ser clave como lo fue ante México en cuartos de final, cuando marcó el tanto del triunfo.

Colombia se notó más incisiva en ataque en los primeros minutos con el delantero Joel Canchimbo, ante una Argentina apoyada en las galopadas por la banda del extremo Gianluca Prestianni.

Sobre los 15 minutos las máscaras de precaución cayeron y ambas selecciones se soltaron a pelear cada centímetro de la cancha, respondiendo golpe por golpe en las áreas.

Argentina presionó en ataque con su poderoso tridente del goleador Alejo Sarco, el ariete Ian Subiabre y Prestianni, mientras que los cafeteros se arrimaron peligrosamente con Canchimbo, Emilio Aristizábal y el capitán Kener González.

Sin embargo, la adversidad llegó para Colombia luego de la media hora de partido, cuando el mejor en la cancha, Canchimbo, se lesionó sin falta y fue sustituido por Jhon Rentería.

La Tricolor perdió fuerza en un ataque diezmado con la ausencia del goleador Néiser Villarreal, pero le puso valor con las llegadas del volante Juan Arizala y del propio Rentería.

Argentina inició el segundo tiempo con el ingreso del atacante Mateo Silvetti y se perdió una clara oportunidad que tuvo como respuesta del colombiano Aristizábal pisando el área sin concretar.

El puerta a puerta se impuso e hizo brillar al portero albiceleste de Talleres, Santino Barbi, que atajó un soberbio remate de Rentería y otro cabezazo a Arizala que despejó con los dedos sobre el travieso.

El entrenador argentino Diego Placente intentó desnivellar el resultado en el minuto 62 al pedir una tarjeta roja para Rentería, pero el árbitro, el portugués Joao Pinheiro, no lo concedió.

Con los espacios cerrados, a Sarco le tomó trabajo encontrar opciones claras, pero Prestianni supo buscar el momento para filtrar una pelota al área y que Silvetti, con una pegada de tres dedos, puso el 1-0 al minuto 72 sobre el palo derecho del portero Jordan García.

El partido se picó con la expulsión de Rentería por doble amarilla y a la siguiente falta, el entrenador César Torres pidió la tarjeta roja para el central albiceleste Dylan Gorosito, que el juez luso dejó en amarilla.

Desde ahí hasta el final, Argentina supo controlar a una Colombia disminuida y selló su victoria.

Caminos del Inca 2025

Orden de partida y resultados por categorías en la etapa 3 Ayacucho - Andahuaylas



Orden de partida de la tercera etapa de Caminos del Inca 2025

Carlos Castro - Carlos Peral

Ronmel Palomino - Guillermo Sierra
André Martínez - Matías Aranguren

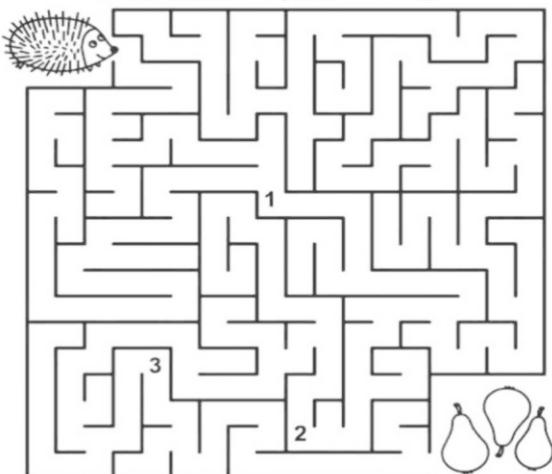
Raúl Orlandini - Pedro La Cruz
Eduardo Castro - Julio Echazú


**RUPTURA
AMOROSA
MALIGNA**

Mi hermano sufre una terrible depresión tras su ruptura amorosa. Su noviazgo duró cinco años y acabó de la noche a la mañana. Ha dejado de frecuentar su círculo social y no le interesa buscar nueva pareja. MIGUEL, espera que me ayude que él supere este triste episodio.



RESPUESTA: Un estudio realizado por sociólogos de la Wake Forest University y de la Florida State University reveló que los hombres tardan más tiempo en recuperarse tras una ruptura amorosa que las mujeres. Los hombres, especialmente los más jóvenes, luego de una relación larga se sumergen en un profundo sentimiento de soledad y aislamiento tras la ruptura, además de superarla de manera lenta. Para mantener una imagen fuerte, los hombres reprimen sus sentimientos y les cuesta compartir sus inquietudes y tristezas con los demás. Uno de los aspectos más influyentes en la melancolía de los hombres tras romper con su pareja, es tener que recomponer su mundo social. Cuando el hombre se acostumbra a salir en pareja, pierde un poco la capacidad de relacionarse por sí mismo. Después de terminar la relación, por lo general el hombre intenta salir con otras chicas pero después de algunas citas fracasadas, se dará cuenta de que tomará un largo tiempo lograr el nivel de confianza y comodidad que tenía con su ex. En realidad lo que buscan los hombres que han sufrido una ruptura amorosa reciente no es un nuevo amor, sino alguien que cubra esa necesidad de compañía y seguridad que dejó su anterior pareja. La mayoría de las veces sus expectativas no radican en encontrar a una persona especial, sino a una que sustituya a su ex y llene ese vacío.

LABERINTO

SUDOKU

		4		7				3
	7	5		6				
6		9			2			
	3	1						9
	9		5		8		6	
8						1	7	
			4			2		6
				8		3	1	
	4			9		8		

6	5					8	9	
		3	4			7		
4			8	5				
1				5		6	2	
	2	8		4				1
			7	9			6	
	5			1	9			
9	1					3	2	


MOTOCICLISMO

- CUATRIMOTO
- MOTONIEVE
- ENDURO
- MOTOTURISMO
- JOHN SURTEES
- RALLY RAID
- LE MANS
- SILVERSTONE
- MONTMELÓ
- SUPERMOTO
- MOTOCICLETA
- SUZUKA
- MOTOCROSS
- TRIAL
- MOTO GP
- VELOCIDAD

- SUPERSPORT
- SUPERSTOCK

M	K	A	E	N	O	T	S	R	E	V	L	I	S	I	V	S	I	V	T	K
N	O	E	U	S	K	P	M	O	T	O	N	E	V	E	A	S	E	D	A	L
E	Y	N	C	V	N	A	O	A	R	K	I	P	E	C	U	L	G	S	M	O
U	M	O	T	O	S	S	I	R	U	T	C	V	Z	O	Z	O	L	K	S	C
D	I	G	R	M	N	U	M	C	D	V	E	O	G	T	I	S	T	M	L	O
S	V	E	I	P	E	N	P	M	E	I	O	K	R	U	N	T	T	J	O	G
Y	D	K	A	U	Y	L	O	L	N	E	A	L	I	S	N	T	A	Y	Z	T
T	I	Z	L	A	V	T	O	O	E	Y	N	A	K	S	R	O	M	P	I	R
R	A	D	C	I	G	I	O	K	I	S	D	O	Y	U	E	A	P	M	I	T
E	R	O	Y	G	I	O	P	S	M	D	S	O	T	V	A	D	P	O	S	O
A	Y	A	T	D	M	P	S	M	S	U	R	T	C	O	P	S	O	U	N	M
L	L	S	A	O	A	S	U	K	G	N	T	O	M	P	S	Y	C	D	E	S
V	L	D	U	K	M	D	P	V	I	O	C	I	M	O	P	O	R	N	R	M
Z	A	K	V	Z	G	I	E	U	Z	T	N	A	K	R	T	S	E	O	Y	P
A	R	U	I	K	U	N	R	Z	N	O	U	S	G	L	T	I	A	O	Z	G
U	V	Z	A	Y	S	K	M	T	A	I	Y	A	I	D	M	E	Y	I	S	P
Y	K	S	A	N	E	O	D	N	I	U	S	D	Z	L	K	P	N	S	K	N
C	M	M	S	M	G	U	M	T	N	I	A	C	H	O	J	M	I	S	G	P
G	A	E	D	C	A	N	O	Y	N	U	S	N	H	O	J	M	N	S	K	D
K	L	U	T	S	E	E	T	R	U	S	N	H	O	J	M	N	C	D	I	I

ahora grama

AHORA GRAMA

Answers to the word search:

- Top row: SOL (INGLÉS), PRIMER HOMICIDA, CADERA, CHICHA INCÁICA, VAHÍDO, CABALLERO, ANIMAL FABULOSO, MAESTRO JUDÍO, ¡ALTO!, NÚMERO ATÓMICO 92, SANTA DE ASÍS.
- Second row: MENDELEEV, CARTILLÓN, MONJA, ANSIA DE BEBER, QUEMAZÓN, NÁUTICO, INFUSIÓN, RÍO RUSO, OLFATEAR.
- Third row: PREFIJO, MONTAÑA, OTORGА, TIPO DE MEMORIA RAM, CHICHA INCÁICA, TABERNACULO, LA TERRERA, TRAER HACIA SI, GATO EGIPCIO, PORTERO DEL ARSENAL, RITMO CARIBEÑO, OXÍGENO Y BROMO.
- Fourth row: CONTRARIO, MADERA INCORRUPIBLE, LENGUA DE JESУS, PREO, EL PAPA DE MI PRIMO, JUEZ DE ISRAEL, RÍO DE PORTUGAL, PADRE DE LAS 12 TRIBUS DE ISRAEL, NEPTUNO, HADES, FILÓSOFO DE ELEA, RÍO DE ITALIA, ADVERTIO DE TIEMPO, SALVOCODUCTO, DÍDIVAS, ADORNO, FRUTO ESPINOSO, CONTUSIÓN.
- Fifth row: AMOR INCONDICIONAL, OSO, ÁRBOL AVACALDACEO, RANKING 2 DEL TENTS, LITIO, REPASA UN ESCRITO, SODIO, NEPTUNO, HADES, OESTE, CONEJILLO DE INDIAS, SODIO, NODRIZA, COPIARIALO, CUERPO CELESTE, ESTAÑO.
- Sixth row: ARTÍCULO VÁSTAGO, HORMA, MATRIZ, CRÍA DE ASNO CON YEGUA, ORATE, DESPERTAR DE TROPA, LAS VOCALES, NUMERO ATÓMICO 10, OESTE, CONEJILLO DE INDIAS, SODIO, NODRIZA.
- Bottom row: TAURO, CHOCLO MEXICANO, CEREAL MADURO, MAR (INGLÉS), FILÓSOFO CHINO, FANGO, ULTRON, LIBRA, ESCORPIO, CAPRICORNIO, PISCIS.

ANUNCIE VENDA MAS

**954949211
976814796**
DIARIO AHORA

ARIES

Cuando comience a dejar de lado su ambición desmedida, podrá empezar a tener mayor confianza en usted mismo.

TAURO

Hoy podría llegar a convertirse en su propio enemigo, vea los aspectos positivos de su vida y comience a construir su futuro.

GEMINIS

Cuando aprenda a dejarse sorprender por lo inesperado le irá mucho mejor. No busque explicaciones para todas las cosas.

CÁNCER

Será una jornada donde su alegría y optimismo se apoderán de usted. Se sentirá con ganas de disfrutar de la vida.

LEO

Evite involucrarse en situaciones complicadas que no lo involucren. Ocúpese de sus asuntos y trate de resolverlos.

VIRGO

Comenzará la jornada recibiendo una poderosa influencia que le permitirá usar el ingenio para emplear sus ideas.

LIBRA

Aproveche su poder de comunicación. Le permitirá revertir cualquier situación tensa, convirtiéndola en un motivo de entendimiento.

ESCORPIO

Aproveche su poder de comunicación. Le permitirá revertir cualquier situación tensa, convirtiéndola en un motivo de entendimiento.

SAGITARIO

Intente hacer cosas creativas desde el alma y que se puedan conectar con sus verdaderos intereses personales.

CAPRICORNIO

Intente hacer cosas creativas desde el alma y que se puedan conectar con sus verdaderos intereses personales.

ACUARIO

Procure abrir la mente hacia esos nuevos horizontes que no conocía y así podrá obtener como resultado experiencias positivas.

PISCIS

Comience a ser sincero con usted mismo y emprenderá un nuevo camino en su vida. Deje a un lado su ego.



"Apagaste la luz y yo aprendí a encenderla": Darinka Ramírez, expareja de Farfán, debuta como cantante

Darinka Ramírez incursiona como cantante. La expareja de Jefferson Farfán acaba de lanzar el videoclip de su primera canción de reguetón y pop urbano *Mala jugada* donde, según contó la propia modelo e influencer peruana, narra "una historia que nace del corazón, de esas que dueñan, pero te hacen más fuerte".

En efecto, Darinka, quien es la madre de la última hija de Jefferson Farfán, decidió irse a Medellín, en Colombia, para grabar las escenas de su primer videoclip musical, el cual fue estrenado en YouTube, y demás plataformas digitales, el último martes 14 de octubre.

En la primera escena se ve a un hombre afroperuano con gorra negra, polo y joyas, similares a las usadas por Farfán, dejando un fajo de dinero a Ramírez y a una pequeña, que representaría su hija, mientras le exclama: "Agradece que todo lo tienes por mí".

Asimismo, Darinka empieza a cantar al lado del cantante

y compositor de temas de moda Héctor Iparraguirre, conocido como Nene Blass. Ambos están sentados en un auto de lujo en medio del puente de la comuna El Poblado en la ciudad de Medellín.

"Apagaste la luz y yo aprendí a encenderla. Tú mejor jugada no pudiste hacerla. Mejor sola. Ahora me la paso mejor sin ti. Nadie me controla porque ahora solo estoy dispuesta para mí (...)" Oye mi rey no bajé la mirada. La cicatriz ya no pesa nada. Estaba oscura esa visa pasada y ahora me siento bien empoderada", se escucha cantando a Ramírez.

¿Qué dijo Darinka Ramírez sobre su nueva canción *Mala jugada*?

Darinka Ramírez compartió un extracto del videoclip musical de su canción *Mala jugada* en su cuenta de Instagram. "A veces la vida nos rompe (...) pero también nos reconstruye", escribió la joven de 26 años en el post con su proyecto.

En efecto, Ramírez reveló

que *Mala jugada* en su primera canción donde busca mostrar "una historia de dolor que se transforma en fuerza". "Si alguna vez te subestimaron, si te caíste y volviste a levantarte, esta canción es para ti", señaló invitando a sus seguidores a escuchar su tema en YouTube.

Días atrás, la expareja de Farfán anunció que daría a conocer su primera canción de reguetón titulada *Mala jugada*.

"Es una historia que nace del corazón, de esas que dueñan, pero te hacen más fuerte. Gracias a quienes me han apoyado desde el inicio. Si alguna vez te rompieron el alma, esta canción es para ti", sostuvo.

Melissa Klug y Darinka Ramírez se juntaron en TikTok

En julio de este año, Melissa Klug y Darinka Ramírez sorprendieron al aparecer juntas en diversos videos en TikTok grabando comerciales y pequeños sketches para un centro de tratamiento estético. Fue Darinka Ramírez quien compartió en sus historias en Instagram las imágenes de las sesiones de fotos y grabaciones donde aparece al lado de Melissa Klug en un detrás de cámaras de las grabaciones compartidas en TikTok.

Otra foto mostró a Ramírez muy sonriente al lado de Klug y otras dos personas cercanas a la personalidad de televisión. En esa misma línea, el influencer y publicista Gabo Mua también compartió otra imagen junto a ambas figuras del espectáculo. "Hoy me tocó trabajar con estas dos guapas", señaló en su imagen.

Pamela López y Alexandra Méndez 'La Chama' se amistan y demuestran que ya superaron sus confrontaciones tras la polémica por las supuestas infidelidades de Christian Cueva y los chats encontrados por la trujillana tras su separación del futbolista en julio de 2024.

Ahora, la empresaria y la exintegrante de Esto es guerra se unen para un nuevo proyecto de animación junto con Flor Ortola, Gabriela Herrera, entre otras conocidas modelos de la farándula local.

En efecto, durante una conferencia de prensa realizada este miércoles 15 de octubre, tanto Pamela López como la exchica reality se dieron un cariñoso abrazo para la presentación del grupo femenino Chicas Reggaetón, con el fin de participar de una serie de actividades previas a un festival de reguetón que se celebrará a fin de mes.

"Por mi parte. Yo siento que en su momento yo tenía una familia y pasó. Ella lo aclaró, yo di mi posición, pero hoy en día ya estamos en otra etapa", declaró Pamela López a Trome.

En esa misma línea, 'La Chama' recalcó que la influencer trujillana "evolucionó" tras dejar su relación con Christian Cueva.

"Sí, yo creo que las personas evolucionan. Ella evolucionó, salió de esa basura(...)", sostuvo Méndez.

"Vamos a facturar juntas": Pamela López y 'La Chama' se unen para proyecto tras conflicto por Christian Cueva



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



GRUPO TOYO MOTORS

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHÍCULO

1
Mantenimiento en General

2
Suspensión y Frenos

3
Balanceo y Alineamiento

4
Repuestos originales y alternativos

5
Car Wash

Contactos: ☎ 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa